INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE (SBE) N° 1270/2016

"Adquisición de Accesorios para Líneas de Distribución"

Asunción, 17 de noviembre de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE (SBE) N° 1270/2016"**Adquisición de Accesorios para Líneas de Distribución**" con ID N° 317.495, que abarca el siguiente detalle:

Lote	Ítem	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Unidad de Medida	Cantidad N°
1	1	Brazo "C" + "L" para Líneas protegidas de MT	Unidad	3.000
	2	Brazo "C" para Líneas protegidas de MT	Unidad	3.000
	3	Brazo "L" para Líneas protegidas de MT	Unidad	3.000
	4	Soporte "Z" para Líneas protegidas de MT	Unidad	3.000
	5	Guardacabo en ángulo para mensajero de líneas protegidas y preensambladas de MT	Unidad	2.500
	6	Guardacabo de retención para líneas protegidas y preensambladas de MT	Unidad	3.000
	7	Guardacabo de retención para mensajero de líneas protegidas y preensambladas de MT	Unidad	3.000
	8	Grillete de 5/8" para aislador de retención polimérico	Unidad	3.000
	9	Estribo para uso con brazo tipo "L" en líneas protegidas	Unidad	3.000
2	1	Espaciador para líneas protegidas de media tensión	Unidad	40.000
	2	Brazo antibalanceo para líneas protegidas de media tensión	Unidad	3.000
	3	Protector para cabo mensajero	Unidad	3.000
3	1	Kit de alineación para líneas aéreas preensambladas de media tensión	Unidad	5.000
	2	Kit de empalme p/cable protegido de 185 mm^2 p/MT	Unidad	500

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37.790 de fecha 21 de octubre de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr Nelson Moreno
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sra. Nadia Nuñez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Sra. Hebe L. Romero

Nadia S Núñez
Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DD/DSM

Luisa Romero
Abogada
Mat. 8664

ING. NELSON R. MORENO O.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 92/2016 de fecha 02 de noviembre de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: durante el acto de apertura de ofertas no fueron realizadas objeciones algunas, por ningunos de los participantes.

N°	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1	**SAS PARAGUAY S.A.**		
	Lote 2	Gs.	2.526.249.000.-
	Lote 3	USD	138.938,05.-
2	**COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - CCP S.A.**		
	Lote 2	USD	389.380,53.-
3	**LUMINOTECNIA S.A.**		
	Lote 3	Gs.	720.637.500.-
4	**LIMBURG EQUITIES S.A.** **REPRESENTANTE LOCAL ING. GUSTAVO AQUINO A.**		
	Lote 3	USD	115.929,20.-

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Oferente	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. (1) y (2)
1	SAS PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1426079	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1426079
2	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1426057	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1426057

Hebe Luisa Romero T.
Abogada
Mat. 6664

Ing. Nadia S. Núñez M.
Sec. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib. y Bienes

3	LUMINOTECNIA S.A.	No Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1426064	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1426064
4	LIMBURG EQUITIES S.A. REPRESENTANTE LOCAL ING. GUSTAVO AQUINO A.	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1426053	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1426053

*La presentación de la Constancia del SIPE, fue verificada por este Comité de Evaluación y cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En relación al incumplimiento observado respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en la siguiente consideración:

A) LUMINOTECNIA S.A.

1. Con relación al Lote 3 - Ítem 2, se constató que el oferente presenta una Planilla de Precios en la cual consigna que el material ofertado es de la marca ACCELAR, sin embargo en el Acta de Sesión Pública Virtual figura que la marca del fabricante es EL BIT, esto también fue verificado por medio de la Planilla de Datos Garantizados entregado por el oferente en la cual también se indica que la marca del fabricante es ACCELAR. Por tratarse de una desviación sustancial y teniendo en cuenta lo expuesto en el Art. 45 del Decreto N° 1107, es descalificada la oferta presentada por la firma **LUMINOTECNIA S.A.** para el **Lote 3.** La planilla de precios y datos garantizados presentado por el oferente puede observarse en el **ANEXO A-3.**

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- LUMINOTECNIA S.A.: El Representante Legal, Sr. Abelardo Brugada Ferrari registra datos prestando servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el periodo 2014 con fecha de baja en el 2015, por lo que no fue solicitado aclaraciones al oferente. Los documentos referentes al SINARH se encuentran en el **ANEXO A-4.**

Nadia SNuñez
Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DD/DSM

Hebe Luisa Romero
Abogada
Mat. 5604

ING. NELSON R. ... ENO O.

- SAS Paraguay S.A., Compañía Comercial del Paraguay S.A., Limburg Equities S.A.: los representantes legales, socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que los oferentes se encontraban al día con la seguridad social y el fisco al inicio de recepción de propuestas de precios, por lo tanto los mismos se encuentran habilitados para contratar con el Estado.
A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

	OFERENTES	DOCUMENTOS	
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	**Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).**
1	SAS PARAGUAY S.A.	Cumple Constancia SIPE N° 1426079	Cumple Constancia SIPE N° 1426079
2	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - CCP S.A.	Cumple Constancia SIPE N° 1426057	Cumple Constancia SIPE N° 1426057
3	LUMINOTECNIA S.A.	Cumple Constancia SIPE N° 1426064	Cumple Constancia SIPE N° 1426064
4	LIMBURG EQUITIES S.A. REPRESENTANTE LOCAL ING. GUSTAVO AQUINO A.	NO APLICA	NO APLICA

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Para la comparación y posicionamiento de las ofertas, serán consideradas aquellas ofertas que cumplen sustancialmente con el PBC.
Para aquellas ofertas en guaraníes, a efectos de efectuar la comparación se ha recurrido a la cotización del dólar de los Estados Unidos de América correspondiente a la fecha 28 de octubre del 2016, fecha de inicio de Recepción de Propuestas de Precios, con fuente del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, que

Hebe Luisa Romero
Abogada
Mat. 6654

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DD/DSM

indica una cotización de 5.728,46 USD/Gs. Los detalles de las comparaciones del Análisis de los Precios Ofertados por ítem se encuentran en el **ANEXO A-5.**

Lote 1:

No se presentaron ofertas para ser evaluadas.

Lote 2:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Porcentaje con relación a la mejor oferta	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido			USD 457.000
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - CCP S.A.	Brasil	389.380,53	----	440.000(*)	100%	-14,80%
SAS PARAGUAY S.A.	Brasil/ Paraguay	----	2.526.249.000	440.999,68	100,23%	-3,50%

(*) Monto acrecentado en un 13% a efectos de comparación con la oferta de SAS. PARAGUAY S.A. que cotizó en Guaraníes, conforme descripto en la Sección II, en los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en la Cláusula 1 – Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

Lote 3:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Porcentaje con relación a la mejor oferta	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido			USD 180.000
LIMBURG EQUITIES S.A.	Argentina	115.929,20	----	131.000	100%	-35,59%
SAS PARAGUAY S.A.	Argentina	138.938,05	----	157.000	119,85%	-22,81%

Teniendo en cuenta que los costos estimados quedaron por encima y por debajo de los precios de las ofertas y según la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución DNCP N° 1173/2016 que resuelve solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado por ítem, se realizaron las siguientes consultas. La comparación de los precios de cada uno de los ítems cotizados se encuentra en el **ANEXO A-5.**

<u>Lote 3</u>:

Mediante Fax DCP/DLI/959/2016 de fecha 07 de noviembre, se ha solicitado a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** la presentación del siguiente documento:

Lilisa Romero
Abogada
Mat. 6664

Nadia S Nuñez

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DD/DSM

- En virtud a la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución DNCP N° 1173/2016. Solicitamos la presentación de una explicación detallada de la composición de los precios de los ítems ofertados en el siguiente lote:
  a) **Composición de precio delos ítems 1 y 2 del Lote 3**
     Ítem 1: Kit de alineación para líneas aéreas preensambladas de media tensión.
     Ítem 2: Kit de empalme p/cable protegido de 185 mm² p/MT.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, a través de la nota de fecha 09 de noviembre de 2016, ha presentado el documento solicitado, indicando que los precios finales ofertados incluyen todos los costos directos e indirectos, así como los gastos de seguros, fletes, otros gastos y la comisión percibida por la empresa en caso de ser adjudicada.

Este comité considera suficiente la respuesta presentada por el oferente para justificar el precio ofertado de los bienes, por lo tanto la oferta consultada sobre precio no será rechazada y se continúa con la evaluación. Las consultas y respuestas se adjuntan en el **ANEXO A-8**.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En el Lote 2 el oferente Compañía Comercial del Comercial del Paraguay cotiza un bien de origen extranjero por lo que no cuentan con el Certificado de Origen Nacional. Sin embargo el oferente SAS Paraguay S.A. en dicho Lote cotiza los dos primeros ítems como bienes de origen extranjero y el último ítem es cotizado como un bien de origen nacional por lo que le fue solicitado el Certificado de Origen Nacional por medio del Fax DCP/DLI/974/2016 de fecha 11 de noviembre. En respuesta a la solicitud realizada, la firma SAS Paraguay S.A, a través de la nota de fecha 15 de noviembre de 2016, no respondió sobre lo solicitado y requirió prorroga de 72 horas para remitir documentos de origen extranjero. El Comité Evaluador ha decidido no conceder prorroga dado que el oferente no ha presentado el documento solicitado y por tanto no fue posible aplicarle el margen de preferencia en el Lote 2 – ítem 3. Por todo lo expuesto la aplicación del margen de preferencia no fue posible para dicho Lote.

Para el Lote 3 las firmas SAS Paraguay S.A., Limburg Equities S.A., cotizan bienes importados por lo que no cuentan con el Certificado de Origen Nacional. Siendo que ninguno de los oferentes cuenta con dicho Certificado no fue posible la aplicación del margen de preferencia para dicho Lote.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Lote 2:

Firma	Precio Total USD
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - CCP S.A.	440.000
SAS PARAGUAY S.A.	440.999,68

Hebe Luisa Romero T.
Abogada
Mat. 6654

Nadia S. Núñez M.
Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib. /DO/DS/

Lote 3:

Firma	Precio Total USD
LIMBURG EQUITIES S.A.	131.000
SAS PARAGUAY S.A.	157.000

Según se desprende de los cuadros que se presentan más arriba, las ofertas más bajas de cada Lote corresponden a las presentadas por las siguientes firmas:

Lote 2: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Lote3: LIMBURG EQUITIES S.A.

Por tanto, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC: Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (4.1) Capacidad Legal; (4.2) Capacidad Técnica y Experiencia; (4.3) Capacidad Financiera; (4.4) Especificaciones Técnicas (4.5) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII - Anexo N° 1- Documentos que componen la oferta, constatándose lo siguiente:

Lote 2: **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Existencia Legal de tres (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Presenta SIPE	.....	Cumple

Luisa Romero
Abogada
Mat. 6664

Nadia S. Núñez
Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DD/DSM

	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta SIPE	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	.....	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 3: **LIMBURG EQUITIES S.A.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	LIMBURG EQUITIES S.A.
Existencia Legal de tres (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Presenta SIPE	.....	Cumple

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
Dpto. Materiales de Obras ANDE

Abogada
Mat. 6664

	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta SIPE	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	DCP/DLI/959/2016	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/959/2016 de fecha 07 de noviembre de 2016, se ha solicitado a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, la presentación de lo siguiente:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Los documentos que demuestren la autorización del fabricante al oferente para los ítems 1 y 2, deberán estar vigentes y ser emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, en fecha 09 de noviembre de 2016, ha presentado los documentos requeridos.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Nadia S. Núñez

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DD/DSM

Abogada
Mat. 6664

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2. Requisitos para Calificación de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., LIMBURG EQUITIES S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Lote 2:

Para este Lote la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores característica técnicas mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	----	DCP/DLI/958/2016	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/958/2016 de fecha 07 de noviembre de 2016,se ha solicitado a la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, la presentación de lo siguiente:

- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, en fecha 08 de noviembre de 2016, ha presentado los documentos requeridos.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Nadia S Núñez

Ing. Nadia S. Núñez M.
Sec. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DD/DSM

Abogada
Mat. 6664

Lote 3:

Para este Lote la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **LIMBURG EQUITIES S.A.,** cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	LIMBURG EQUITIES S.A.,
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores característica técnicas mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	----	DCP/DLI/959/2016	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/959/2016 de fecha 07 de noviembre de 2016, se ha solicitado a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.,** la presentación de lo siguiente:

- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.,** en fecha 09 de noviembre de 2016, ha presentado los documentos requeridos.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Lote 2:

Para este Lote la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,** cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Acreditar haber proveído como mínimo el cincuenta	Original o fotocopia autenticada Por Escribano Público de	----	DCP/DLI/958/2016	Cumple

Luisa Romero Abogada Mat. 6654

Nadia S. Núñez

50% de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas.	los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.			

Por medio del Fax DCP/DLI/958/2016 de fecha 07 de noviembre de 2016, se ha solicitado a la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,** la presentación de lo siguiente:

- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de los bienes suministrados.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, en fecha 08 de noviembre de 2016, ha presentado los documentos requeridos.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 3:
Para este Lote la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **LIMBURG EQUITIES S.A.,** cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	LIMBURG EQUITIES S.A.
Acreditar haber proveído como mínimo el cincuenta 50% de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas.	Original o fotocopia autenticada Por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan	----	DCP/DLI/959/2016	Cumple

Ge. Luisa Romero T.
Abogada
Mat/6864

Ing. Nadia S. Núñez M.
Perc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DD/DSM

	acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.			

Por medio del Fax DCP/DLI/959/2016 de fecha 07 de noviembre de 2016, se ha solicitado a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.,** la presentación de lo siguiente:

- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de los bienes suministrados.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.,** en fecha 09 de noviembre de 2016, ha presentado los documentos requeridos.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2. Requisitos para Calificación de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas indicadas en el cuadro de abajo, constatándose lo siguiente:

Lote 2:
Para este Lote la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,** cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta		Cumple

Hebe Luisa Romero
Abogada
Mat. 666

Nadia S. Núñez

Ing. Nadia S. Núñez M.
Sec. Evaluación de Ofertas
Dpto. de Materiales de Diseño/DCP/DBM

Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta	----	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote3:

Para estos Lotes la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **LIMBURG EQUITIES S.A**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	LIMBURG EQUITIES S.A
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	----	DCP/DLI/959/2016	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	----	DCP/DLI/959/2016	Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo		----	DCP/DLI/959/2016	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/959/2016 de fecha 07 de noviembre de 2016, se ha solicitado a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, la presentación de lo siguiente:

- Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (2013, 2014 y 2015). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, en fecha 09 de noviembre de 2016, ha presentado los documentos requeridos.

Nadia S. Núñez
Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DD/DSM

Hebe Luisa Romero T.
Abogada
Mat. 6664

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,LIMBURG EQUITIES S.A.,** constatándose el siguiente análisis:

Lote 2:
Para este Lote la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completado	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/958/2016	Cumple
Protocolos de Ensayos de Rutina	Protocolos de Ensayos de Rutina	-----	DCP/DLI/958/2016	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/958/2016 de fecha 07 de noviembre de 2016, se ha solicitado a la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,** la presentación de lo siguiente:

1- Solicitamos la presentación de los protocolos de los Ensayos de Tipo de los bienes ofertados e indicado en su planilla de ensayos de tipo para los siguientes ítems:
   Ítem 1: EE.TT N° 03.34.15 -Espaciador para líneas protegidas de media tensión
   Ítem 2: EE.TT N° 03.34.16 - Brazo antibalanceo para líneas protegidas de media tensión
2- Solicitamos la presentación de los protocolos de los Ensayos de Rutina del bien ofertado en el ítem 3 según Norma de fabricación.
   Ítem 3: EE.TT N° 10.09.04 - Protector para cabo mensajero

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** En fecha 08 de noviembre de 2016, ha presentado los documentos requeridos.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ilebe Luisa Romero L.
Abogado
Mat. 6664

Ing. Nadia S. Núñez M.
Sec. Evaluación de Ofertas
Dpto. Materiales de Uso, DDISM

Lote 3:

Para este Lote la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **LIMBURG EQUITIES S.A,** cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	LIMBURG EQUITIES S.A
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completado	Planilla de Datos Garantizados	----	DCP/DLI/959/2016	Cumple
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/959/2016	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/959/2016 de fecha 07 de noviembre de 2016, se ha solicitado a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.,** la presentación de lo siguiente:

- Solicitamos la presentación de la Planilla de Datos Garantizados con los datos debidamente completados de los Ítems 1 y 2.
- Solicitamos la presentación de los protocolos de los Ensayos de Tipo de los bienes ofertados para los siguientes ítems:
  Ítem 1: EE.TT N° 03.05.49- Rev. 1 – Kit de alineación para líneas aéreas preensambladas de media tensión
  Ítem 2: EE.TT N° 03.05.30- Rev. 1 – Kit de empalme p/ cable protegido de 185 mm2 p/MT

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, en fecha 09 de noviembre de 2016, ha presentado los documentos requeridos.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Internacional ANDE SBE N° 1270/2016, para la "**Adquisición de Accesorios para Líneas de Distribución**" recomienda adjudicar la Licitación de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1:

Recomendamos declarar desierto el Lote 1 de la presente Licitación por no presentarse ninguna oferta indicado en el presente Informe, de conformidad a lo preceptuado en el Art. 30 inciso a) de la Ley N° 2051/2003.

Nadia S Núñez

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
Dpto. Materiales de Distrib./DD/DSM

Nebe Luisa Romero T.
Abogada
Mat. 6664

Lote 2:

A: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD	Seguros, Fletes y Otros gastos	Precio Total (USD-CIP - Asu)
1	Espaciador para líneas protegidas de media tensión	Brasil	Vicentinos	Unidad	40.000	8,13	16.387,53	341.587,53
2	Brazo antibalanceo para líneas protegidas de media tensión	Brasil	Vicentinos	Unidad	3.000	6,28	950	19.790
3	Protector para cabo mensajero	Brasil	Vicentinos	Unidad	3.000	8,89	1.333	28.003
							Monto total	**389.380,53**

El monto total de adjudicación de este Lote 2 asciende a USD. **389.380,53** (Dólares de los Estados Unidos de América trescientos ochenta y nueve mil trescientos ochenta con cincuenta y tres centavos.).
El costo estimado para este Lote 2 asciende a USD. 457.000 (Dólares de los Estados Unidos de América cuatrocientos cincuenta y siete mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 2 es: -14,80%

Lote 3:

A: LIMBURG EQUITIES S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD	Seguros, Fletes y Otros gastos	Precio Total (USD-CIP - Asu)
1	Kit de alineación para líneas aéreas preensambladas de media tensión	Bronal	Argentina	Unidad	5.000	13	2.400	67.400,00
2	Kit de empalme p/ cable protegido de 185 mm2 p/MT	3 M	EE.UU	Unidad	500	91	3.029,20	48.529,20
							Monto total	**115.929,20**

El monto total de adjudicación de este Lote 3 asciende a USD. **115.929,20** (Dólares de los Estados Unidos de América ciento quince mil novecientos veinte y nueve con veinte centavos.).
El costo estimado para este Lote 3 asciende a USD. 180.000 (Dólares de los Estados Unidos de América ciento ochenta mil).

Luisa Romero T.
Abogada
Mat. 6664

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distro./DD/DSM

ING. NELSON R. MORENO O.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 3 es: - 35,59%

El monto total de adjudicación de la presente Licitación asciende a: USD.505.309,73 (Dólares de los Estados Unidos de América quinientos cinco mil trescientos nueve con setenta y tres centavos.).
El costo estimado para los Lotes adjudicados asciende a: USD. 637.000 (Dólares de los Estados Unidos de América seiscientos treinta y siete mil).
La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado es:-20,67%

Atentamente,

.....
Ing. *Nelson R. Moreno O.*
Ingeniero Senior
Coordinador

.....
Ing. *Nadia S. Nuñez M.*
Ingeniero Junior
Miembro

.....
Abog. *Hebe L. Romero*
Abog. Senior
Miembro